

100- 142

Bogotá, noviembre 12 de 2021

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 6 de 2021

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de Invitación Pública No. 6 de 2021 cuyo objeto es: *"LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: 1. CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI). 2. CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA). 3. CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA). 4. ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN). 5. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH). 6. ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS (ECJP); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE METROLOGÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE LA VIMEP (SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS, SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, RED DE MEDIOS Y MEDIACIONES COMUNICACIONALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA"*.

Me permito informar que dicho comité ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Sandra Castiblanco	Líder Nacional de Componente Práctico ECAPMA
2	Javier Jiménez	Líder Componente Práctico ECBTI
3	Gioanna Cruz	Líder de Componente Práctico ECISA
4	Nelson Ávila	Líder Programa Tecnología en Imágenes Diagnósticas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



	NOMBRE	ROL
5	John Echeverría	Líder de Componente Práctico ECSAH
5	William Mendoza	Líder Componente Práctico ECACEN
6	Juan Carlos Guerrero	Líder Componente práctico ECJP
7	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
8	Milena del Rocío Guzmán	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
9	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
10	Andres Ariza	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
11	Edward Avila	Líder Zonal de Laboratorios ZAO
12	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
13	Gloria Liliana Bastidas	Líder Zonal de Laboratorios ZOCC
14	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC
15	Edward Sánchez	Laboratorios ZCBC

Se recibieron los siguientes documentos para el desarrollo de la Evaluación Técnica:

1. INVITACION PÚBLICA 6 DE 2021
https://sgeneral.unad.edu.co/00_PUBLICACIONES/INV_PUBLICAS/2021/06/01_RESO_18154_28102021_APERTURA_INV_06.pdf
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA de la Invitación Pública 6 de 2021
https://sgeneral.unad.edu.co/00_PUBLICACIONES/INV_PUBLICAS/2021/06/02_TERM_REFERENCIA_INV_06.pdf
3. Oferta 1. Entregada por el Proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S
https://drive.google.com/file/d/1K1yL01WqwleThlkPwOGqZHCug9xl6B9F/view?usp=drive_web

Los Aspectos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia para la realización de la evaluación son los siguientes:

ASPECTOS TÉCNICOS

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte

integral de los Términos de referencia, por lo cual deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia:

Se calificará sobre 150 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Cumplimiento de los estándares mínimos en Gestión Ambiental.	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	Habilita/No habilita
c)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Anexo 3. Matriz de Requerimientos equipos de laboratorio Año 2021	50 puntos
d)	Experiencia Específica	25 puntos
e)	Capacitación	25 puntos
f)	Soporte Técnico	25 puntos
g)	Precio	25 puntos
	TOTAL	150 puntos

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GESTION AMBIENTAL (HABILITA/NO HABILITA)

CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. I-6-3-2

Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf>

Dando respuesta a su solicitud, me permito informar que para el objeto contractual "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: 1. CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI). 2. CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA). 3. CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA). 4. ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN). 5. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH). 6. ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (ECJP); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE METROLOGÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE LA VIMEP (SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS, SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, RED DE MEDIOS Y MEDIACIONES COMUNICACIONALES DE ACUERDO CON LAS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



1. TABLA 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)

2. TABLA 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

3. TABLA 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS/AGROQUÍMICOS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)			
2	El proveedor cuenta con un E Planeta de Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), vigente, o en fase de inclusión en el sistema de gestión ambiental.			
3	El proveedor debe tener presente todos los subproductos generados durante el proceso de adquisición, manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, de acuerdo con el Decreto 1076 del 6 de agosto del 2015, que define el sistema de gestión ambiental y la clasificación de residuos.			
4	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean almacenados en recipientes adecuados, etiquetados y almacenados en un lugar seguro, de acuerdo con el Decreto 1076 del 6 de agosto del 2015, que define el sistema de gestión ambiental y la clasificación de residuos.			
5	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean almacenados en recipientes adecuados, etiquetados y almacenados en un lugar seguro, de acuerdo con el Decreto 1076 del 6 de agosto del 2015, que define el sistema de gestión ambiental y la clasificación de residuos.			
6	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean almacenados en recipientes adecuados, etiquetados y almacenados en un lugar seguro, de acuerdo con el Decreto 1076 del 6 de agosto del 2015, que define el sistema de gestión ambiental y la clasificación de residuos.			
7	El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean almacenados en recipientes adecuados, etiquetados y almacenados en un lugar seguro, de acuerdo con el Decreto 1076 del 6 de agosto del 2015, que define el sistema de gestión ambiental y la clasificación de residuos.			
8	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa			

4. TABLA 28. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS/AGROQUÍMICOS

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA)			
2	El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ISO 14001, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), vigente, o en fase de inclusión en el sistema de gestión ambiental.			
3	Uso de telas que contribuyen a la sustentabilidad ambiental como lo son el uso de telas a base de algodón orgánico, seda, bambú, poliéster (basadas en reciclado de botellas PET), yute, cáñamo, soja, paja, castoreo, alpaca, lino o hulell. Lo cual se debe verificar en la ficha técnica del producto.			
4	Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y la gestión ambiental de la empresa			

Sin embargo, al concepto emitido por la Líder de Nacional del Componente Ambiental, como área técnica, se considera que es necesario el cumplimiento de las siguientes tablas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las Tablas: 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing). 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS. 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES.	HABILITA

No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de las Tablas: 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing). 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS. 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES.	NO HABILITA
--	--------------------

b) CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 pdf. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente.

NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA.

- Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento.
- Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica.

TABLAS

- 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
- 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS
- 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS
- 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO

1. Tabla 7 COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS					
Nombre del Contratista:					
N° documento identificación:					
Fecha:					
Nombre del Supervisor del Contrato:					
N° documento identificación:					
Fecha:					
No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Entrega y firma de recibido del instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios.				
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de maquinaria, herramientas y equipos.				
3	Ficha técnica del equipo, máquina u herramienta se va a comprar, alquilar o en mantenimiento.				
4	Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011.				
5	Foja de vida de la máquina, equipos y herramienta que se va a alquilar o arrendar.				
6	Copia del Manual de Operación de la Maquinaria u herramienta donde se especifique cada cuánto o después de cuánto mantenimiento.				
7	Último informe de mantenimiento realizado a máquina, equipo, u herramientas.				
8	Tarjetas o fotos que acrediten la propiedad de la maquinaria u equipo del contratista o subcontratista.				
OTROS REQUISITOS:					

2. Tabla 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS

11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS					
Nombre del Contratista:					
N° documento identificación:					
Fecha:					
Nombre del Supervisor del Contrato:					
N° documento identificación:					
Fecha:					
No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Entrega y firma de recibido del instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines.				
2	Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2018).				
3	Listado de sustancias químicas a entregar.				
4	Fojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).				
5	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.				
6	Permiso de Transporte para sustancias químicas.				
OTROS REQUISITOS:					

1. Tabla 12 TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS

12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS					
Nombre del Contratista:					
N° documento identificación:					
Fecha:					
Nombre de Supervisor del Contrato:					
N° documento identificación:					
Cedula:					
Fecha:					
No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios.				
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL, a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2016)				
3	Contar con estado de las sustancias químicas a transportar				
4	Número de registro: CAS (Chemical Abstracts Service)				
5	El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado de acuerdo con la norma NTC 1682 de 2012 (rotulo y código UN)				
6	Los vehículos deben contar con: control del equipo de navegación, registratorio (botiquin de primeros auxilios, extintor, linterna, facho, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas				
7	Manifiesto de carga				
8	Hoja de seguridad de los productos químicos a transportar				
9	Herramienta de registro de carga				
10	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga				
11	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso cotidiano				
12	Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas				
13	Plan de contingencia, acorde a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas				
14	Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas				
15	Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se dedica al transporte de sustancias químicas				
16	Presentar acreditación, calificación o ratificación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PERV				
OTROS REQUISITOS:					

4. Tabla 15 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO

UNAD S 2021					
15. ADQUISICION DE MOBILIARIO					
Nombre del Contratista:					
N° documento identificación:					
Fecha:					
Nombre de Supervisor del Contrato:					
N° documento identificación:					
Cedula:					
Fecha:					
No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios.				
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario.				
3	Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir.				
OTROS REQUISITOS:					

Y el contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable),

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de expedición de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

Sin embargo, al concepto emitido por la Líder del SG-SST, como área técnica, se considera que es necesario el cumplimiento de las siguientes tablas.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	HABILITA
No acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	NO HABILITA

c) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (50 puntos)

El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (**Anexo 3. Matriz de Requerimientos equipos de laboratorio Año 2021**). En el caso de los ítems 22. ESTACIÓN DE LABORATORIO, 23. KIT DE CABLES Y SONDAS, 24. CABLES DE PODER, 25. KIT DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, es necesario que el proponente presente documento en el que acredite que el oferente del bien es el representante único o distribuidor autorizado en el país, según aplique.

Este documento debe ser expedido por el fabricante y estar certificado por la entidad competente. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	50 PUNTOS
No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS

d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (25 Puntos)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE
Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	25 PUNTOS
Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	15 PUNTOS
Una certificación que cumpla las condiciones solicitadas.	5 PUNTOS
La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas	0 PUNTOS

La experiencia debe ser soportada con 3 certificaciones de contratos con las siguientes condiciones:

- Una de las certificaciones y referencias deberán corresponder a un (1) contrato ejecutado mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.
- Los contratos deben haber sido finalizados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
- Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP.
- Cada uno de los contratos debe estar clasificados en al menos veinte (20) de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada.
- Entre las certificaciones aportadas se debe cumplir con la totalidad de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



- a) Empresa o entidad contratante.
- b) Objeto del Contrato.
- c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.
- d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

Tabla de Códigos UNSPSC

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
30161800	Ebanistería
41104800	Equipo y suministro de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
41105300	Sistema de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros
41106400	Iniciadores, enlaces y adaptadores
41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41111900	Instrumentos indicadores y de registro
41112200	Instrumentos de medida de temperatura y calor
41113000	Instrumentos de suministros evaluación química
41113600	Equipo de medición y comprobación eléctrica
41113700	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica
41115700	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica
41121800	Cubetas
41122400	Instrumentos de laboratorio
42203600	Productos de archivar y información de toma de imágenes radiológicos médicos
42281500	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autoclave

43211500	Computadores
43211600	Accesorios de computador
43211900	Monitores y pantallas de computador
43232200	Software de gestión de contenidos
43232500	Software educativo o de referencia
52161500	Equipos audiovisuales
52161600	Accesorios de equipo audio visual
56121500	Mobiliario general del aula
56122000	Muebles de laboratorio
60101700	Materiales de recursos del profesor
60104000	Biología, bioquímica, genética, microbiología y materiales relacionados
60104600	Materiales de física mecánica
60104700	Materiales de física de energía y electricidad
60105300	Materiales educativos de educación de carrera
60106100	Materiales de enseñanza vocacional
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología
60106400	Equipo de enseñanza de electrónica y suministros
86141700	Tecnología educativa

e) CAPACITACIÓN (25 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, con la siguiente ponderación:

CAPACITACION	PUNTAJE
Mayor número de horas de capacitación	25 PUNTOS
Segunda mayor oferta en horas de capacitación	10 PUNTOS
Las siguientes ofertas en horas de capacitación	5 PUNTOS
No anexa propuesta de horas de capacitación	0 PUNTOS

e) SOPORTE TÉCNICO (25 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD deberán ser atendidas, en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico.

El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación

SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE
Tiempo de respuesta no superior a 48 horas	25 PUNTOS
Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS
Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS
No anexa oferta de soporte técnico	0 PUNTOS

e) PRECIO (25 Puntos)

A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:

PRECIO	PUNTAJE
Menor precio	25 PUNTOS
Segundo Menor Precio	10 PUNTOS
Tercer Menor Precio y Siguietes	5 PUNTOS

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.
- Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
- Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.
- En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).
- En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.

NOTA

La Universidad solicita presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima.

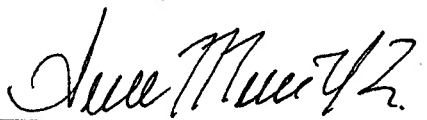
El Proponente deberá presentar en la Propuesta Económica y en la Carta de Presentación de la Propuesta la discriminación de los valores correspondientes a impuestos, sus porcentajes y su justificación normativa de carácter legal frente a su aplicación, variaciones, exclusiones o exenciones.

La responsabilidad de presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima es única y exclusiva del oferente. La UNAD se abstiene de modificar los cálculos presentados por el oferente, dado que estaría modificando por exceso o por defecto la propuesta presentada, lo cual se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede realizar de acuerdo con el numeral "2.6 Solicitud de Aclaraciones a las ofertas".

La UNAD da por entendido que el oferente al presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de invitación incluye dentro del valor total de la oferta, todos los impuestos que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

El valor de la propuesta no podrá encontrarse por debajo del 95% del presupuesto oficial del presente proceso de invitación, so pena de incurrir bajo la causal de rechazo o inadmisión de la oferta; en tal caso no se otorgará puntaje alguno al proponente, sino que, en su lugar, se declarará inhabilitado para continuar en el proceso. Todo lo anterior en beneficio de garantizar que no exista propuestas con precios artificialmente bajos dentro del proceso, en virtud del juicioso estudio de mercados que se realizó como insumo al presente proceso de contratación.

Cordialmente,



Angélica María Yara Romero

Líder de la Red de Gestión Tecnopedagógica para el Desarrollo del Componente práctico
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas UNAD

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

ASPECTOS TÉCNICOS

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
a)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GESTION AMBIENTAL (HABILITA/NO HABILITA) CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. I-6-3-2 Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf 1. TABLA 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing) 2. TABLA 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA 3. TABLA 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS/AGROQUÍMICOS 4. TABLA 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos: 1. TABLA 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing) - Ventanilla Integral de Tramites ambientales. Consulta de infracciones o sanciones. Electroequipos 04 de noviembre de 2021. No existen registros de sanciones. Folio 297-298. Mototransportamos S.A.S. 05 de noviembre 2021. No existen registros de sanciones Folio 403-404. - Oficio de compromiso Gestión ambiental Folio: 299 - Programación auditorias Normas ISO: 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018. ICONTEC. Folio: 300-303. - Informe final de participación ciclo 2020 de la Estrategia ACERCAR A partir del análisis de los criterios de evaluación se indica que la empresa obtiene una calificación final de 53,34. Que lo clasifica en el nivel 2 Producción Sostenible, sin embargo, no es suficiente para aprobar la Estrategia ACERCAR. Folio:304-309. - Certificados Energy Star Certified Displays. LG Electronics honored by u.s. epa as 2018 Energy Star. Folios 310 a 322 - Certificados Hewlett Packard Enterprise's Compliance with Restriction of Hazardous Substances (RoHS) Legislation. Lenovo Brand products worldwide.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	OFICINA. 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS. 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES. No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES; especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de las Tablas: 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing). 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS. 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES.			in accordance with European Union directive for the Restriction of Hazardous Substances (RoHS) and the Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (REACH). RoHS Certificate LG Chem. Declaration of RoHS Compliance for All Samsung Electronics DS Division Products. Dell's Position on RoHS. Hewlett Packard Enterprise's Compliance with Restriction of Hazardous Substances (RoHS) Legislation. Folios 323 a 368. -Declaración de proveedor numeral 5. Formulario 9 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (compra o leasing) instructivo I-6-3-2. Folio 369 declara, que los periféricos para los equipos que se entregarán en la etapa contractual funcionarán con cable, a fin de disminuir el uso de pilas y generación de residuos peligrosos que impacten negativamente al Medio Ambiente. -Declaración de proveedor numeral 6. Instructivo I-6-3-2. Adquisición de equipos de cómputo. "Se entregarán empacados y embalados en materiales como: cartón, plástico (vinipel) y estibas de madera tratada, lo anterior para dar cumplimiento con la Resolución 1407 de 2018 en su Artículo 12. Folios 370 a 384 - Declaración de proveedor numeral 7. Instructivo I-6-3-2. Adquisición de equipos de cómputo." Declara que cumplirá con lo establecido en el Decreto 284 de 2018, en lo relacionado con la gestión y manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo, que se puedan generar durante el transcurso del objeto contractual que establezca Electroequipos y el cliente, y entregará las actas de disposición de RAEES de acuerdo con la normatividad mencionada. El proveedor debe entregar equipos de cómputo cuyas partes no contengan retardadores de llama ni soldaduras con plomo. Certificados RoHS Folios 386 a 397 - Declaración de proveedor Instructivo I-6-3-2, disponibilidad para ser auditado. Folio 398 2. TABLA 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				- Declaraciones de proveedor numeral 6 Instructivo I-6-3-2. Adquisición de mobiliario de oficina. Mobiliario reciclable, fuentes maderables ambientalmente sostenibles, muebles archivadores que deben estar separados del piso como mínimo 10 centímetros y no inferior a 20 centímetros entre el muro y el techo, un espacio de circulación entre los estantes mínimo de 70 centímetros, no deben exceder los 2,20 metros de altura para el caso de la estantería rodante. Folio:400. - Declaración de proveedor numeral 7. Instructivo I-6-3-2. Adquisición de mobiliario de oficina. "se entregarán empacados y embalados en materiales como: cartón, plástico (vinipel) y estibas de madera tratada, lo anterior para dar cumplimiento con la resolución 1407 de 2018 en su artículo 12. Folio: 401. 3. TABLA 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS/AGROQUÍMICOS - Compromiso de entrega de sustancias químicas con etiqueta de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado del Instructivo I-6-3-2. Folio 405 - Compromiso de entrega hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas de acuerdo con Instructivo I-6-3-2. Folio: 406 - Compromiso de garantizar el cumplimiento normativo empresa de transportes de sustancias químicas de acuerdo con Formulario 24. Formato Acta de entrega de residuos e inspección. Procedimiento Sustancias peligrosas. Folio 407- 423 4. TABLA 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES - Ficha técnica folios 1074 a 1078

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
b)	CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 pdf. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente. NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA. - Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento. - Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica. TABLAS - 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - 15. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y el contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un	Habilita/No habilita	HABILITA	1. TABLA 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - Folios Actas de compromiso constancia de que he recibido y leído el Instructivo I-5-6-5 Requisitos y condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratación de bienes y servicios 427-441 - CERTIFICACIÓN. Acorde a lo establecido por el Ministerio de Trabajo en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, Electroequipos Colombia S.A.S., acredita el cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo descritos en el Instructivo I-5-6-5 de requisitos y condiciones para la contratación de bienes: Formulario 7. Compra de maquinaria, equipos y herramientas. Formulario 15. Adquisición de mobiliario. - La empresa garantiza la aplicación de medidas de prevención y control eficaces ante los peligros y riesgos laborales reduciendo los incidentes, accidentes y enfermedades profesionales que se puedan presentar. Folio 442 - Fichas técnicas. Folio 515-1125 - Compromiso de entrega Formulario No. 7 del Instructivo I-5-6-5. Folio 443 2. TABLA 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - Estándares mínimos SG-SST Nit 830065750 ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. % Total implementación 97.0. Folios 445 a 456 - Listado de Sustancias químicas a entregar. Folios 457 a 460 - Compromiso de entregar hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas del Instructivo I-5-6-5. Folio 461 - Compromiso de entregar de sustancias químicas con etiqueta de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado del instructivo I-5-6-5. Folio 462 - Resolución 00057 28 de Feb 2001. Habilitación y permiso empresa Transportes de las Américas y CIA LTDA TRASAM. Resolución 00109 de 01 de sept 2010 Cambio de sociedad de la empresa por MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S. Certificado ICONTEC ISO 9001-2015. The International Certification Network. Folios 463-471.

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. El certificado debe tener fecha de expedición de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación. Sin embargo, al concepto emitido por la Líder del SG-SST, como área técnica, se considera que es necesario el cumplimiento de las siguientes tablas. <table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE HABILITA</th></tr><tr><td>Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.</td><td></td></tr><tr><td>No acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.</td><td>NO HABILITA</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE HABILITA	Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.		No acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	NO HABILITA			3. TABLA 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS - Compromiso conductor Electroequipos. Folio 434 - Certificación estándares mínimos empresa transportista. Calificación 90%. Folios 473 a 474 - Listado de las sustancias químicas a transportar. Folios 457 a 460 - Compromiso de cumplimiento numerales 4, 5, 6, 7, 9 y 11 Formulario No. 12 TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS del Instructivo I-5-6-5 a la entrega de las sustancias. Folio 475 - Compromiso Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar. Folio 461 - Planes de contingencia. Procedimiento Sustancias Peligrosas. Folios 485 a 495 - Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Folios 496- 498 - Tarjeta de registro nacional de transporte de carga. Folio 499 - Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV. Folio 499. 4. TABLA 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO - Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario. Folio 442 3 Ficha técnica del mobiliario que se va a adquirir. Folios 779 a 784, 1081, 1090 a 1091
DESCRIPCION	PUNTAJE HABILITA									
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.										
No acredita, o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos aquí solicitados en este numeral y en general del INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	NO HABILITA									

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
c)	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (50 puntos) El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (Anexo 3. Matriz de Requerimientos equipos de laboratorio Año 2021). En el caso de los ítems 22. ESTACIÓN DE LABORATORIO, 23. KIT DE CABLES Y SONDAS, 24. CABLES DE PODER, 25. KIT DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, es necesario que el proponente presente documento en el que acredite que el oferente del bien es el representante único o distribuidor autorizado en el país, según aplique. Este documento debe ser expedido por el fabricante y estar certificado por la entidad competente. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta. <table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos</td><td>50 PUNTOS</td></tr><tr><td>No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	50 PUNTOS	No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS	50 puntos	CUMPLE 50 PUNTOS	El Proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas y requerimientos, según Anexo 3. "(Anexo 3. Matriz de Requerimientos equipos de laboratorio Año 2021)" de la Invitación Pública No. 6 de 2021. FOLIOS: 516-1125
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	50 PUNTOS									
No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS									

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
d)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (25 Puntos) El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación: <table><tr><th>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td><td>25 PUNTOS</td></tr><tr><td>Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td><td>15 PUNTOS</td></tr><tr><td>Una certificación que cumpla las condiciones solicitadas.</td><td>5 PUNTOS</td></tr><tr><td>La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table> La experiencia debe ser soportada con 3 certificaciones de contratos con las siguientes condiciones: - Una de las certificaciones y referencias deberán corresponder a un (1) contrato ejecutado mayor al 100% del valor del presupuesto oficial. - Los contratos deben haber sido finalizados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. - Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP. - Cada uno de los contratos debe estar clasificados en al menos veinte (20) de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada. - Entre las certificaciones aportadas se debe cumplir con la totalidad de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada. Condiciones que deben cumplir las certificaciones. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE	Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	25 PUNTOS	Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	15 PUNTOS	Una certificación que cumpla las condiciones solicitadas.	5 PUNTOS	La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas	0 PUNTOS	25 Puntos	25 PUNTOS	TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ELECTROEQUIPOS. FOLIOS:1126-1134 TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: 125- 289 RUP
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE													
Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	25 PUNTOS													
Dos certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	15 PUNTOS													
Una certificación que cumpla las condiciones solicitadas.	5 PUNTOS													
La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas	0 PUNTOS													

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características: a) Empresa o entidad contratante. b) Objeto del Contrato. c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato. d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación. Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutos de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio. Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.			

Tabla de Códigos UNSPSC

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN
30161800	Ebanistería
41104800	Equipo y suministro de laboratorio para el vertido, la destilación, la evaporación y la extracción
41105300	Sistema de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros
41106400	Iniciadores, enlaces y adaptadores

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
4111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia			
4111900	Instrumentos indicadores y de registro			
4111200	Instrumentos de medida de temperatura y calor			
4111300	Instrumentos de suministros evaluación química			
41113600	Equipo de medición y comprobación eléctrica			
41113700	Instrumentos de medición y comprobación de comunicación electrónica			
41115700	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica			
41121800	Cubetas			
41122400	Instrumentos de laboratorio			
42203600	Productos de archivar y información de toma de imágenes radiológicos médicos			
42281500	Equipo y accesorios de esterilizadores y de autolave			
43211500	Computadores			
43211600	Accesorios de computador			
43211900	Monitores y pantallas de computador			
43232200	Software de gestión de contenidos			
43232500	Software educativo o de referencia			
52161500	Equipos audiovisuales			
52161600	Accesorios de equipo audio visual			
56121500	Mobiliario general del aula			
56122000	Muebles de laboratorio			
60101700	Materiales de recursos del profesor			
60104000	Biología, bioquímica, genética, microbiología y materiales relacionados			

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)														
	<table><tr><td>60104600</td><td>Materiales de física mecánica</td></tr><tr><td>60104700</td><td>Materiales de física de energía y electricidad</td></tr><tr><td>60105300</td><td>Materiales educativos de educación de carrera</td></tr><tr><td>60106100</td><td>Materiales de enseñanza vocacional</td></tr><tr><td>60106200</td><td>Materiales de enseñanza de tecnología</td></tr><tr><td>60106400</td><td>Equipo de enseñanza de electrónica y suministros</td></tr><tr><td>86141700</td><td>Tecnología educacional</td></tr></table>	60104600	Materiales de física mecánica	60104700	Materiales de física de energía y electricidad	60105300	Materiales educativos de educación de carrera	60106100	Materiales de enseñanza vocacional	60106200	Materiales de enseñanza de tecnología	60106400	Equipo de enseñanza de electrónica y suministros	86141700	Tecnología educacional			
60104600	Materiales de física mecánica																	
60104700	Materiales de física de energía y electricidad																	
60105300	Materiales educativos de educación de carrera																	
60106100	Materiales de enseñanza vocacional																	
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología																	
60106400	Equipo de enseñanza de electrónica y suministros																	
86141700	Tecnología educacional																	
e)	CAPACITACIÓN (25 Puntos) El proponente deberá presentar un plan de capacitación a realizarse en los sitios de entrega de los equipos definidos por la UNAD, con la siguiente ponderación: <table><thead><tr><th>CAPACITACION</th><th>PUNTAJE</th></tr></thead><tbody><tr><td>Mayor número de horas de capacitación</td><td>25 PUNTOS</td></tr><tr><td>Segunda mayor oferta en horas de capacitación</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>Las siguientes ofertas en horas de capacitación</td><td>5 PUNTOS</td></tr><tr><td>No anexa propuesta de horas de capacitación</td><td>0 PUNTOS</td></tr></tbody></table>	CAPACITACION	PUNTAJE	Mayor número de horas de capacitación	25 PUNTOS	Segunda mayor oferta en horas de capacitación	10 PUNTOS	Las siguientes ofertas en horas de capacitación	5 PUNTOS	No anexa propuesta de horas de capacitación	0 PUNTOS	25 puntos	25 PUNTOS	FOLIO:1135-1140 Plan de Capacitación. 111 horas.				
CAPACITACION	PUNTAJE																	
Mayor número de horas de capacitación	25 PUNTOS																	
Segunda mayor oferta en horas de capacitación	10 PUNTOS																	
Las siguientes ofertas en horas de capacitación	5 PUNTOS																	
No anexa propuesta de horas de capacitación	0 PUNTOS																	
f)	SOPORTE TÉCNICO (25 Puntos) El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad. Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la	25 puntos	25 PUNTOS	FOLIO: 1141- Soporte técnico y garantía. Un (1) año a partir de la fecha del acta de entrega a satisfacción de los equipos a suministrar y una garantía de dos (2) años en elementos de mobiliario; así mismo, como la disponibilidad de piezas de recambio en este tiempo.														



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)										
	UNAD deberán ser atendidas, en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico. El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación <table><tr><th>SOPORTE TÉCNICO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Tiempo de respuesta no superior a 48 horas</td><td>25 PUNTOS</td></tr><tr><td>Segunda oferta en tiempo de respuesta</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>Siguientes ofertas en tiempo de respuesta</td><td>5 PUNTOS</td></tr><tr><td>No anexa oferta de soporte técnico</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table>	SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE	Tiempo de respuesta no superior a 48 horas	25 PUNTOS	Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS	Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS	No anexa oferta de soporte técnico	0 PUNTOS			SOPORTE TÉCNICO de los equipos a suministrar por el periodo de Un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento de todos los equipos en las instalaciones de la Universidad. El tiempo de respuesta para atender las fallas técnicas, una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD, será inferior a 36 Horas, en donde recibirá una asistencia telefónica en la que se realizará un diagnóstico. Si es necesario se programará una visita al sitio, donde se realizará una inspección detallada del equipo, para determinar los posibles daños, defectos, comportamiento y respuesta del equipo. MANTENIMIENTO Con la finalidad de garantizar a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD la operatividad de los equipos, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. se compromete a ofrecer un (1) servicio de mantenimiento preventivo durante el periodo de la garantía, sin costo adicional.
SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE													
Tiempo de respuesta no superior a 48 horas	25 PUNTOS													
Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS													
Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS													
No anexa oferta de soporte técnico	0 PUNTOS													
f)	PRECIO (25 Puntos) A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación: <table><tr><th>PRECIO</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Menor precio</td><td>25 PUNTOS</td></tr><tr><td>Segundo Menor Precio</td><td>10 PUNTOS</td></tr><tr><td>Tercer Menor Precio y Siguientes</td><td>5 PUNTOS</td></tr></table> La oferta económica: - Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso). - Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.	PRECIO	PUNTAJE	Menor precio	25 PUNTOS	Segundo Menor Precio	10 PUNTOS	Tercer Menor Precio y Siguientes	5 PUNTOS	25 puntos	25 PUNTOS	FOLIO: 39-49 Propuesta económica. El valor total es: DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/Cte., valor IVA incluido.		
PRECIO	PUNTAJE													
Menor precio	25 PUNTOS													
Segundo Menor Precio	10 PUNTOS													
Tercer Menor Precio y Siguientes	5 PUNTOS													

No.	ASPECTO	PUNTAJE MAXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	- Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A. - Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones. - Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso. - En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN). - En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.			
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR			100 puntos	

TABLA ANEXA No. 1

EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Certificación
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	INICIO: 18 DE OCTUBRE DE 2018 FIN: 31 DE MAYO DE 2019	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISALUD), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA) Y DEL INSTITUTO VIRTUAL DE LENGUAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL ÁMBITO NACIONAL Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SERÁN DESTINADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS AÑO 2018, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2018 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	\$8.613.544.989	7 MESES Y 13 DÍAS	Contrato: 36 CMM-2018-000030 Códigos: 41104800 41105300 41111600 41111900 41112200 41113000 41113600 41113700 41121800 41122400 42203600 43211500 43211600 43211900 43232200 43232500 56121500 56122000 60101700 60104000 60104600 60104700 60106200 60106400	28 DE OCTUBRE DE 2019

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Certificación
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ELECTROEQ UIPOS COLOMBIA S.A.S.	INICIO: 5 DE DICIEMBRE DE 2019 FIN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y SOFTWARE ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBT); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA), ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN), ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE TELEVISIÓN, LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DOTACIÓN GENERAL PARA LOS LABORATORIOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS ADQUISICIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.	\$7.199.996.111	11 MESES Y 25 DÍAS	Contrato: 223 CMM-2019-000042 Códigos: 30161800 41104800 41106400 41111900 41112200 41113700 41115700 41121800 41122400 42281500 43211500 43232500 52161500 52161600 56121500 56122000 60106400 60101700 60105300 60106100 60106200 86141700	5 DE ABRIL DE 2021

No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Certificación
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ELECTROEQ UIPOS COLOMBIA S.A.S.	INICIO: 11 DE MAYO DE 2020 FIN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES 1.2.1 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO DE CIENCIAS BÁSICAS SEDE GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.2 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO DE INGENIERÍA SEDES GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.3 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO MULTIPROPÓSITO SEDES GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.4 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS SEDES GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.5 ADQUIRIR Y ENTREGAR MÓDULO MÓVIL DE CIENCIAS BÁSICAS SEDES FUSAGASUGA, GACHETA 1.2.6 ADQUIRIR Y ENTREGAR MÓDULO MÓVIL DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA SEDES FUSAGASUGA, GACHETA 1.2.7 ADQUIRIR Y ENTREGAR MÓDULO MÓVIL MULTIPROPÓSITO SEDES FUSAGASUGA, GACHETA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 4 DE 2020 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	\$12.709.817.372	6 MESES Y 19 DÍAS	Contrato: 224 Códigos: CON-2020-000041 30161800 41104800 41106400 41111900 41113000 41113600 41113700 41115700 41121800 41122400 42281500 43232500 52161500 52161600 56121500 56122000 60101700 60104600 60105300 60106100 60106200 60106400 86141700	5 DE ABRIL DE 2021

CONCLUSIÓN:

Cumple con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 6 de 2021, con respecto a la evaluación de condiciones de experiencia. Se presentan certificaciones y todas las certificaciones se encuentran acordes y/o similares con objeto contractual.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI	NO	FOLIO*
43211600	Accesorios de computador	X		155
43211900	Monitores y pantallas de computador	X		155
43232200	Software de gestión de contenidos	X		156
43232500	Software educativo o de referencia	X		156
52161500	Equipos audiovisuales	X		159
52161600	Accesorios de equipo audio visual	X		159
56121500	Mobiliario general del aula	X		160
56122000	Muebles de laboratorio	X		160
60101700	Materiales de recursos del profesor	X		161
60104000	Biología, bioquímica, genética, microbiología y materiales relacionados	X		162
60104600	Materiales de física mecánica	X		162
60104700	Materiales de física de energía y electricidad	X		162
60105300	Materiales educativos de educación de carrera	X		163
60106100	Materiales de enseñanza vocacional	X		163
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología	X		163
60106400	Equipo de enseñanza de electrónica y suministros	X		163
86141700	Tecnología educacional	X		169

* Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 125-289

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635

EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 6 DE 2021

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para el oferente:

	FACTORES	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S
a)	Cumplimiento del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Cumplimiento de los estándares mínimos en Gestión Ambiental.	HABILITA
b)	Cumplimiento del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%.	HABILITA
c)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Anexo 3. Matriz de Requerimientos equipos de laboratorio Año 2021	50 puntos
d)	Experiencia Específica	25 puntos
e)	Capacitación	25 puntos
f)	Soporte Técnico	25 puntos
g)	Precio	25 puntos
	TOTAL	150 puntos

EVALUACIÓN FINAL: De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: 8.2 ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No. 6 de 2021, cuyo objeto es: cuyo objeto “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, SOFTWARE ACADÉMICO, SIMULADORES, INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: 1. CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI). 2. CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA). 3. CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA). 4. ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN). 5. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH). 6. ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS (ECJP); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE METROLOGÍA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE LA VIMEP (SISTEMA NACIONAL DE LABORATORIOS, SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS, RED DE MEDIOS Y MEDIACIONES COMUNICACIONALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA”, se concluye que la propuesta presentada por ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. NIT 830.065.750-6 cumple con todos los parámetros

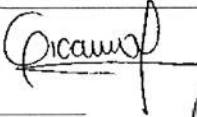
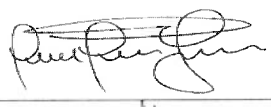
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 150 PUNTOS sobre 150.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., con NIT. 830.065.750-6 cumple con los parámetros establecidos en el numeral 8.3 ASPECTOS TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA 6 DE 2021, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FIRMA
1	Sandra Castiblanco Líder Nacional de Componente Práctico ECAPMA	
2	Javier Jiménez Líder Componente Práctico ECBTI	
3	Gioanna Cruz Líder de Componente Práctico ECISA	
4	Nelson Ávila Líder Programa Tecnología en Radiología	
5	John Echeverría Líder de Componente Práctico ECSAH	
5	William Mendoza Líder Componente Práctico ECACEN	
6	Juan Carlos Guerrero Líder Componente práctico ECJP	
7	Martha Liliana Hernández Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	Martha Liliana Hernández H.

	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FIRMA
8	Milena del Rocío Guzmán Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	Milena Guzmán R.
9	Yeny Andrea Buenahora Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	Yeny Andrea Buenahora
10	Andres Ariza Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	Andres Ariza.
11	Edward Avila Líder Zonal de Laboratorios ZAO	Edward Avila
12	Vivian Andrea Bolaños Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	Vivian Andrea Bolaños
13	Gloria Liliana Bastidas Líder Zonal de Laboratorios ZOCC	Liliana Bastidas J.
14	Claudia Patricia Piñarete Líder Zonal de Laboratorios ZBBC	Claudia Piñarete
15	Edward Sánchez Laboratorios ZCBC	Edward Sánchez